



SECRETARÍA GENERAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS

OFICIO No. 538/9-C/SG26
ASUNTO: ACUERDO DE
AYUNTAMIENTO

37496

07 JUL 2026

9:45

C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EI QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 09 celebrada el día 18 de Junio del 2026, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 199/10-C/26, DE FECHA 10 DE JUNIO DEL 2026, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, EL OFICIO CON NUMERO CPL-S/N-LXIV-26 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EL CUAL CONTIENE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 30177/LXIV/26/LXIII/24 EN EL CUAL PIDE VOTACION PARA LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

SE ANEXA OFICIO CPL-S/N-LXIV-26 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO. - POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO 30177/LXIV/26/LXIII/24, PARA LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 4º DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Junio 25/2026

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

07 JUL 2026

C.C.P.- CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.-

C.C.P. MTRO. LO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- SINDICO MUNICIPAL.-

C.C.P. MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA.-

C.C.P. MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA.-

C.C.P. MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA.-

6292

